



Seguimiento al Presupuesto Nacional en el 2014



El Informe **Nuestro Presupuesto** se elabora con fines investigativos y de formación sobre la política fiscal de la economía nacional. Todos los análisis se elaboran con base en información oficial. Puede comunicarse con nosotros a través del correo: presupuesto@transparencia.org.ve



www.transparencia.org.ve

Nº 30. 01 de julio al 30 de septiembre de 2014



EN ESTE INFORME

Continuamos con el seguimiento al presupuesto nacional a través de los ingresos y gastos del Estado, al igual que la situación de la deuda pública. Evaluamos el desempeño de las empresas del estado y nos pronunciamos con respecto a la inflación en 2014.



INGRESOS



INGRESOS NO PETROLEROS

 www.seniat.gob.ve

Ingresos tributarios no petroleros

En ISLR, IVA, cigarrillos, licores y otros: La recaudación tributaria neta bajo jurisdicción del Seniat ha sido hasta Julio de 2014 de Bs 268.552 millones.

Año	Recaudación Presupuestada	Recaudado entre Enero - Agosto	% Recaudado
2013	Bs. 217.740.000.000,00	Bs. 167.347.658.743,73	76,86%
2014	Bs 325.274.500.100,00	Bs. 268.551.663.592,58	82,56%



INGRESOS PETROLEROS

 <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>

Hasta la fecha el BCV no presenta información de 2014 sobre las exportaciones petroleras, las cuales no se actualizan desde el tercer trimestre de 2013. Igualmente la Oficina Nacional del Tesoro no muestra información sobre los ingresos petroleros; tampoco lo hace el Menpet ni PDVSA. Solo se cuenta con el ingreso petrolero estimado de Bs 114.596 millones reflejado en la Ley de Presupuesto 2014, contando con un barril de petróleo a un precio de 60\$/b.

El Menpet por su parte refleja que la cesta venezolana promedio durante el año 2014 se ha cotizado en 95,49 \$/b, lo que representa un incremento de 37,2% sobre el precio estimado a finales de 2013. ¿Quiere decir esto que los ingresos al tesoro nacional son 37,2% superiores a los estimados? La información oficial pública –hasta ahora- no nos permite comprobarlo.

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS O PARALELOS

Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT):

En la Ley de Presupuesto 2014 se estimó para este fondo la suma de Bs 5.745 millones, sin embargo, no hay información oficial sobre cómo se ha manejado este presupuesto. El presupuesto habla de 998 proyectos que serán financiados a través de este fondo, pero no existe información detallada en la página web oficial:

 <http://www.fonacit.gob.ve>

sobre los proyectos que se financian a través de este fondo ni su ejecución presupuestaria.

Fondo Nacional Antidrogas (FONA):

El Fondo Nacional Antidrogas cuenta para el año 2014 con un presupuesto de Bs 1.471 millones de bolívares, de igual forma no se conoce información sobre los detalles de los proyectos que se llevan a cabo.

Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte:

En el caso del fondo de deporte, se desconoce con cuantos recursos cuenta para el ejercicio fiscal 2014, al igual que los fondos anteriores no se tiene información sobre la implementación de esos recursos.

CONTRALORÍA

 http://www.cgr.gob.ve/site_informes_budget.php?Cod=072

La Contraloría General de la República publicó su informe de gestión presupuestaria correspondiente al segundo trimestre de 2014 en el cual muestra una ejecución del 23,4% de su asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal, del monto señalado, los gastos más importantes corresponden a las denominaciones "Previsión y Protección Social" y "Gasto de Trabajadores" sumando 59% del causado hasta la fecha y asignando de esta forma solo 14% del causado para gastos de "Control Fiscal" que es la denominación presupuestaria destinada a supervisar y evaluar la actuación en la administración pública nacional.

EGRESOS

TSJ TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



Para inicios del mes de Octubre, el Tribunal Supremo de Justicia muestra en la sección de Presupuesto de su portal web <http://www.tsj.gov.ve/presupuesto/presupuesto.asp> una ejecución presupuestaria equivalente al 67% de la asignación establecida.

Además detalla cuánto del monto asignado por partida se ha ejecutado por trimestre

 <http://www.tsj.gov.ve/presupuesto/presupuesto.asp>

porcentualmente. Desde Transparencia Venezuela felicitamos la iniciativa tomada por esta institución y exhortamos a la dirección de presupuesto del TSJ a profundizar en la transparencia de su información de ejecución publicando los sueldos y el patrimonio de sus funcionarios, magistrados y directivos de la institución.





EMPRESAS DEL ESTADO

Es común observar en distintos países empresas estatales produciendo bienes privados. Los sectores dónde es más común encontrar al Estado como empresario son: Servicio postal, electricidad, agua, transportes, seguros, banca y crédito y gestión de la tierra y de los recursos.

Evaluamos el papel del Estado venezolano en algunos sectores de la economía venezolana no claramente estratégico dentro de la actividad económica. Hemos tomado empresas como Café Venezuela por ejemplo, ya

que no es habitual observar una empresa pública con tiendas y servicios relacionados al café.

Presentamos en el siguiente cuadro un reflejo de la asignación vía Ley de Presupuesto 2014 sumado a los créditos adicionales que se le han aprobado a algunas de estas empresas. Cabe destacar que no todas reciben transferencias directas del ejecutivo anualmente, por eso solo mostraremos lo ocurrido en el año 2014.

Empresa	Presupuesto 2014	Créditos Adicionales*
Corporación Venezolana del Café	Bs. 20.000.000,00	Bs. 2.849.130.833,33
CONVIASA	Bs. 1.245.431.062,00	
Corporación Venezolana de Alimentos	Bs. 308.532.741,00	Bs. 541.025.000,00
Corporación Socialista del Cemento, S.A	Bs. 8.795.881,00	
Empresa Mixta Russo - Venezolana Orquídea, S.A.	Bs. 1.190.023,00	
Total	Bs. 1.583.949.707,00	Bs 3.390.155.833,33
		Bs 4.974.105.540,33

*Créditos adicionales hasta el 21 de octubre

Poniendo estas cifras en perspectiva nos preguntamos en primer lugar, ¿por qué el ejecutivo nacional hace transferencias de capital y corrientes directamente a figuras con fines empresariales? Estas empresas deberían producir ingreso importantes para el tesoro nacional contribuyendo positivamente con eficacia, pues si estuvieran en el sector privado el SENIAT les cobraría importantes sumas por IVA, ISLR, ademas de contribuir con el FONACIT, FONA, FND, etc. No conocemos los criterios por los cuales estas empresas pueden ser consideradas estratégicas, para recibir recurso públicos cuando hay sectores en crisis severas que no están siendo atendidos como salud y seguridad con eficiencia es decir con resultados claros de mejora.

El caso más curioso probablemente es el de la empresa mixta "Ruso – Venezolana Orquídea", la cual fue creada con la finalidad de exportar flores tropicales para el ornato de las ciudades rusas.

Para ilustrar mejor la cantidad de dinero que se le transfiere desde el ejecutivo a las empresas propiedad del estado, se preparó el siguiente cuadro en el que se totalizan los montos aportados a las partidas de transferencias a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros tanto corrientes como de capital.

Partida	Presupuesto 2014	Créditos Adicionales*
Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	Bs. 9.877.488.229,00	Bs. 40.144.417.136,97
Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	Bs. 23.398.246.958,00	Bs. 2.790.837.433,92
Total	Bs. 33.275.735.187,00	Bs 42.935.254.570,89
	Bs. 76.210.989.757,89	



EMPRESAS DEL ESTADO

Nótese que los gastos corrientes, que se caracterizan por ser gastos recurrentes y previsibles, son abiertamente subestimados y como consecuencia el ejecutivo termina recurriendo a los créditos adicionales como instrumento para auxiliarlos. También se debe recordar que las estadísticas fiscales de las empresas públicas dejaron de ser publicadas en el tercer trimestre de 2010 (cifras que venían mostrando un déficit financiero desde 2006) y que desde entonces este indicador tampoco forma parte de los resultados fiscales del gobierno central publicado anualmente. Es decir, son de total desconocimiento los resultados financieros de las empresas públicas.

http://www.mefbp.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=246&Itemid=382

Además de los cuestionamientos señalados, algunas de estas empresas de propiedad estatal han sido denunciadas por casos de corrupción o han presentado irregularidades en las condiciones laborales.

Conviasa:

<http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/103983/william-ojeda-exige-realizar-una-auditoria-a-la-arerolinea-conviasa/>

Café Venezuela:

<http://www.aporrea.org/contraloria/a192323.html>

Corporación Socialista de Cemento:

<http://cronicasvenezuela.com/2014/04/16/cae-50-produccion-cementera-venezolana/>

Corporación Venezolana de Alimentos:

<http://www.reportero24.com/2012/05/corrupcion-cval-esta-en-el-centro-de-la-atencion-por-el-caso-agropatria/>



GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

En un acto de entrega de viviendas llevado a cabo en el estado Aragua el 26 de Septiembre, el Viceministro para el Nuevo Ordenamiento Urbano, Rural y Socialista, Nelson Rodríguez, hizo mención a que hasta esa fecha y desde el nacimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela, se han entregado en todo el territorio nacional 625.284 unidades habitacionales. Esta cifra total deja en evidencia que para 2014 se han

entregado 78.108 viviendas, lo que quiere decir que al igual que el año pasado el déficit habitacional con respecto a las metas propuestas será importante ya que para 2014 el gobierno se propuso la construcción de 400 mil viviendas, meta que fue replanteada a mediados de año a 250 mil viviendas, representando aun un incremento de 20% sobre la cantidad de viviendas entregadas en 2013.

Año	Viviendas estimadas	Viviendas construidas	% Meta cumplida
2011	153.404	146.022	95,19%
2012	200.000	200.080	100,04%
2013	380.000	201.074	52,91%
2014	250.000	78.108	31,24%
Total	983.404	625.284	63,58%

Cifras oficiales no comprobadas



Foto: www.noticias24.com



INFLACIÓN DEL BCV

Después de un retraso de casi tres meses en la publicación de las cifras de inflación, el Banco Central de Venezuela publicó una nota de prensa mostrando finalmente las variaciones mensuales del INPC, el cual refleja una desaceleración en el trimestre correspondiente a Junio, Julio y Agosto comparándolo principalmente con los tres meses anteriores, en este sentido cuestionamos la institucionalidad del BCV al justificar los elevados niveles de inflación con el desgastado argumento de la "Guerra Económica" y pasando por alto la irresponsabilidad en la política monetaria del gobierno (y de esta misma institución) que se ha beneficiado de la impresión de moneda para financiar su gasto, restándole poder adquisitivo a la población.

De igual forma no se encuentra en esta nota de prensa ninguna referencia a la compleja situación cambiaria del país la cual ha mermado la importación de materias primas para la producción nacional y que mantiene atado de manos a los productores y emprendedores venezolanos, que resulta en una profunda escasez que encarece vertiginosamente los productos de primera necesidad.

Más allá del elemento institucional y político, las cifras reflejan para lo que va de año una inflación acumulada de Enero a Octubre de 39%, cifra que para el mismo período del año anterior se ubicaba en 32,9% y que nos llevó a cerrar el ejercicio 2013 con una inflación de 56,2%.

Una vez más uno de los rubros más afectados por la inflación en el mes de Agosto fue el de "Alimentos y bebidas no alcohólicas" presentando una variación de 5,9%.

DEUDA



A igual que el presupuesto público, el endeudamiento del sector público presenta modificaciones que resultan en un nivel de deuda muy superior al que se acordó a principios del ejercicio fiscal. Estas

modificaciones han ocurrido desde 2011 consecutivamente hasta el año pasado y no se descarta la posibilidad de que se apruebe en 2014 una nueva Ley de Endeudamiento Complementario.

Año	Ley de Endeudamiento Especial	Ley de Endeudamiento Complementario	Total
2011	Bs. 40.359.175.158,00	Bs. 45.000.000.000,00	Bs. 85.359.175.158,00
2012	Bs. 64.527.000.000,00	Bs. 30.000.000.000,00	Bs. 94.527.000.000,00
2013	Bs. 95.356.805.054,00	Bs. 53.950.000.000,00	Bs. 149.306.805.054,00
2014	Bs. 112.761.975.496,00		Bs. 112.761.975.496,00

Este cuadro solo incluye los montos autorizados para el desembolso durante el ejercicio fiscal.

Vale la pena agregar que estos montos no corresponden en su totalidad a proyectos de inversión y desarrollo, al contrario, buena parte de los recursos aprobados por esta vía se ha utilizado para cubrir los gastos corrientes de la

administración pública y también para sostener el servicio de la deuda del sector público, lo cual no genera ninguna retribución a futuro bien sea económica o social. Para el caso de 2014, la Ley de Endeudamiento Especial que se aprobó, está constituida de la siguiente forma:

Ley especial de endeudamiento 2014	Monto (Bs)	% de Deuda
Proyectos a ser ejecutados por intermediación de los órganos o entes que conforman el Sector Público	39.693.905.804	35%
Gestión Fiscal	28.000.000.000	25%
Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna	45.068.069.692	40%
Total	112.761.975.496	100%



DEUDA

De esta forma, el endeudamiento aprobado para el año 2014 se destinó apenas en un 35% a financiar proyectos de inversión y desarrollo, dejando el resto para pagar gastos corrientes de gestión y servicio de la deuda.

Si a esta cifra le sumamos la deuda de PDVSA tendríamos una aproximación más real sobre la situación deficitaria del sector público. El Balance de Deuda Financiera de PDVSA para el año 2013 refleja que la estatal petrolera y sus filiales adeudan \$43.384 millones o Bs. 273.319 millones si se calcula a tasa oficial de 6,30 Bs/\$. Estaríamos hablando entonces de una deuda que se aproxima a los 375 mil millones de bolívares, sin embargo, ese monto no refleja la totalidad de la deuda ya que existen pasivos laborales, convenios internacionales a los que Venezuela paga con petróleo, deudas con empresas que fueron expropiadas, además de empresas a las que no se les ha cancelado las asignaciones correspondientes a las importaciones a tasa preferencial.



PLANIFICACIÓN Y CRÉDITOS ADICIONALES

Hasta la última sesión de la Asamblea Nacional en la que se aprobaron créditos adicionales el día 30 de Septiembre, el aumento suman Bs. 399.727 millones, cifra que ya supera el monto total aprobado para el año 2013 faltando tres meses para la culminación del ejercicio fiscal. La comparación es más escandalosa si se toma en cuenta que en los últimos cuatro meses del año 2013 se aprobaron más créditos que en los primeros ocho meses.

No es descabellado imaginarnos que con el ritmo con el que la Asamblea Nacional ha venido aprobando modificaciones vía créditos adicionales, el monto total del presupuesto modificado para el cierre de 2014 alcance el billón de bolívares, e inclusive no se descarta la posibilidad de que el presupuesto total con créditos adicionales duplique el monto de lo aprobado en la Ley de Presupuesto 2014.

Año	Ley de Presupuesto	Créditos adicionales	% del Presupuesto	Presupuesto total
2013	396.406.748.187,00	163.327.533.650,78	41,20%	559.734.281.837,78
2014	552.632.553.461,00	414.416.769.039,34*	74,99%	967.049.322.500,34

*Créditos Adicionales aprobados hasta el 21 de Octubre.

Crédito Destacado:

El 22 de Julio, en Gaceta Oficial número 40.459 se aprobaron recursos para el Ministerio de la Comunicación y la Información por Bs 1.848 millones, sólo con los recursos aprobados en esa fecha se duplicó el presupuesto de este organismo, en medio de una polémica generada por la difusión en medios oficiales de un micro de cinco minutos en conmemoración del primer aniversario de la boda del Presidente de la República el cual se lanzó tan sólo cinco días

antes de la aprobación de los recursos.

En este sentido, rescatamos el trabajo realizado por la organización Monitoreo Ciudadano, a través de su instrumento "Cadenometro" informa que en 2014 las cadenas del Presidente Nicolás Maduro suman más de 120 horas de televisión y le han costado al país un estimado de \$240 millones. Este abuso de poder mediático por parte del Estado, es tarea pendiente de los órganos de control.

Para ver los Créditos adicionales que se han aprobado hasta ahora, haz click en el enlace:



<http://goo.gl/sgWUyy>